

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1028.-

01.12.2009.-

En Hijuelas, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día Martes uno de Diciembre del año dos mil nueve, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en el restaurant La Veguita, según acuerdo adoptado anteriormente. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Marcelo Lucero, Profesional Prodemu
Sras. Agrupación Mujeres Emprendedoras Hijuelas
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secplan
Sr. Claudio Alarcón Vera, Encargado Oficina Desarrollo Productivo
Srta. Carolina López Olivares, Encargada Programa Jefas de Hogar
Srta. Romina Basáez Olivares, Programa Jefas de Hogar

TABLA DE LA SESION

1. Programa Jefas de Hogar

1. PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

Se procede a presentar a la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de la comuna de Hijuelas (AME), constituida el 26 de Agosto del 2009.

Señalan que actualmente cuentan con 20 socias que ejecutan diversos tipos de trabajos tales como artesanías, corte y confección, fabricación de empanadas y pan amasado, almacén, taller de tejido, perfumería y lencería, restaurant, puestos varios, fabricación de quesos y salón de belleza entre otros.

Recuerdan que en el curso del presente año, la Municipalidad de Hijuelas procedió a suscribir un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer, para ejecutar el programa Jefas de Hogar en la comuna, al cual se incorporaron las integrantes de esta agrupación.

Explican asimismo respecto de su plan de trabajo en el corto plazo, cuyo objetivo apunta a la promoción mediante la difusión de los bienes que ellas producen, considerando entre otros, la participación en la feria navideña 2009, además de los distintos eventos que se realicen en la comuna durante los meses del verano.

La Sra. Alcaldesa señala que gracias a las gestiones realizadas personalmente ante la Presidenta de la República, se logró incorporar en la comuna el programa de mujeres, dado que Hijuelas no estaba considerada, por tratarse de una comuna con muy pocos habitantes.

Otra solicitud presentada por la organización, se refiere a la necesidad de contar con un espacio físico, que les permita continuar reuniéndose, como lo han hecho hasta la fecha, utilizando el espacio otorgado en el casino municipal.

También consideran para un plazo no muy lejano, la posibilidad de efectuar una gira de intercambio empresarial, programada en principio para el verano del año 2011, como fecha tentativa, para lo cual estarían solicitando subvención municipal.

Reitera la Sra. Alcaldesa, que como municipio se ha entregado apoyo a los programas de emprendimiento, como asimismo a los programas de apoyo a mujeres, en razón de lo cual se les estarían otorgando facilidades para que puedan participar de la feria navideña, además de las actividades de verano.

Indica la Sra. Alcaldesa con respecto a las demás inquietudes de la agrupación, que debieran efectuarse las gestiones pertinentes, con el propósito de visitar otros emprendimientos, pudiendo apoyarles mediante el contacto con los alcaldes de esas comunas que ella conoce.

La totalidad de los participantes efectúan diversos comentarios y plantean sus opiniones respecto del tema relativo al emprendimiento, comprometiendo su apoyo los srs. Concejales y proponiendo algunas ideas para mostrar sus productos a personas que visitan la comuna.

El encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo, opina que debieran verse fondos externos a los cuáles podrían postularse, encauzando todos los esfuerzos hacia estos recursos concursables, gestión que debe realizarse necesariamente, en el curso del primer semestre de cada año.

Con respecto al proceso de formalización, señala que se podrían efectuar algunos nexos con las entidades que correspondan y se les podría apoyar.

En el mismo ámbito de la innovación, el Secretario Comunal de Planificación relata a modo de experiencia, respecto de la inquietud de la Sra. Alcaldesa, quien propuso la idea de contratar mujeres en el área de la construcción, de lo cual se derivó la contratación de personal femenino, en la obra ampliación del Liceo Municipal.

Por su parte la encargada del Programa Jefas de Hogar, felicita a las integrantes de este grupo de mujeres emprendedoras por los logros obtenidos, junto con agradecer las gestiones realizadas por la Sra. Alcaldesa y la importante colaboración de prodemu.

Asimismo el Sr. Marcelo Lucero, profesional de Prodemu que se encuentra trabajando en la comuna y en gran parte de la provincia de Quillota, también felicita a las señoras que forman parte de este programa de Mujeres, además de agradecer a las autoridades presentes, por el importante apoyo entregado, demostrado al haberse permitido sesionar, fuera del recinto municipal, señalando además el apoyo incondicional de los funcionarios municipales.

Recalca el profesional, el considerable aporte de estas mujeres a la producción nacional y el esfuerzo por conseguir recursos económicos para sus respectivos hogares.

En tanto la Sra. Romina Basáez, del Programa Jefas de Hogar, indica sentirse orgullosa de las personas que integran esta agrupación, felicitándolas por su trabajo y agradeciendo al municipio, la posibilidad que le han dado para trabajar en este tema.

Finalmente, las damas de la agrupación de mujeres emprendedoras de la comuna de Hijuelas, agradecen a las autoridades su disposición hacia la labor que realizan.

Se cierra la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

**VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA**

**CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**

**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**

**LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL**

**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL**

**MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL**

**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**

**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**